



SOLICITUD DE DEVOLUCION

Nº 0231

Gladys Muñoz Lobo Rut. 5.144.564-7 viene en solicitar la devolución de \$ 18.433.-

Nombre del Peticionario Rut.

Cancelados en exceso según giro del Departamento de Puntos y Polímeros N° 5059434 de Folio de

Fecha 30/07/09 por concepto de Multa art 52, no declaración de capital propio ante SII.

19 agosto 2009

Fecha

Firma del Interesado

INFORME TECNICO

Procede devolución de \$ 18.433.- ☒ No procede devolución.

Causa de la devolución Como acciones por devolución recibida del SII.

Observaciones

20/8/09

Fecha



Director

CHIGUAYANTE, **24 AGO. 2009**

N° 1124 VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio sobre delegación de atribuciones alcaldicias; la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Procédase por la Dirección de Administración y

Finanzas a la devolución solicitada.

Impútese el gasto respectivo al Item "Devoluciones o

Imprevistos", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

IMP. BIO BIO LTDA.

2da. Copia - Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:28
FECHA: 24/08/09